



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2788 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Sistema de Atención a la Dependencia en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-2796 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre el informe negativo a la adscripción del dominio marítimo-terrestre del puerto de Fonsalía emitido por el Ministerio para la Transición Ecológica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-2798 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4


9L/PO/P-2801 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las razones para promover un incidente de ejecución de sentencias del Tribunal Supremo sobre incumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

9L/PO/P-2803 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre medidas ante la desaceleración económica y ralentización en la creación de empleo durante los primeros meses de 2019, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

9L/PO/P-2804 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre justificación del Ayuntamiento de La Laguna de la aportación de los 8,83 millones de euros aportados para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 6

9L/PO/P-2785 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre mejora de la GC-15 en su acceso a la Villa de Santa Brígida, al ser una carretera de interés regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 6

9L/PO/P-2786 Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas en relación con la plaga de termitas que se ha extendido en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 7

- 9L/PO/P-2787** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para frenar la plaga de termitas que sufren algunos municipios de Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 7
- 9L/PO/P-2789** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de Canarias descrita en el 19.º Dictamen del Observatorio de la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PO/P-2790** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el plan estratégico de la lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/P-2791** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre valoración de las políticas en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/P-2792** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la inspección en salud pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PO/P-2793** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre campaña informativa del nuevo sistema electoral, dirigida al Gobierno. Página 10
- 9L/PO/P-2781** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para velar por el carácter democrático de la estructura interna de los colegios profesionales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 11
- 9L/PO/P-2794** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre las acciones ante el Gobierno de España para colaborar en el apoyo a los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno. Página 11
- 9L/PO/P-2795** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los datos de dependencia en Canarias que contiene el XIX dictamen del Observatorio de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PO/P-2797** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre las obras de interés general del Pozo del Altito y de los sondeos del barranco de la Negra esenciales para el abastecimiento de agua potable en Valle Gran Rey y Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PO/P-2799** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre mejora de las condiciones y servicios de la inspección de salud pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PO/P-2800** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre las condiciones precarias que sufren los artistas que trabajan en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PO/P-2802** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Podemos**, sobre la supresión de los ámbitos insulares para el profesorado interino de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2788 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre el Sistema de Atención a la Dependencia en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1689, de 1/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre el Sistema de Atención a la Dependencia en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación del Sistema de Atención a la Dependencia en Canarias?

Canarias, a 1 de marzo de 2019.- LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/P-2796 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el informe negativo a la adscripción del dominio marítimo-terrestre del puerto de Fonsalía emitido por el Ministerio para la Transición Ecológica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1785, de 6/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.3.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el informe negativo a la adscripción del dominio marítimo-terrestre del puerto de Fonsalía emitido por el Ministerio para la Transición Ecológica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Ha respondido ya el Gobierno de Canarias al informe negativo a la adscripción del dominio marítimo-terrestre del puerto de Fonsalía emitido por el Ministerio para la Transición Ecológica?

En Canarias, a 6 de marzo de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-2798 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1788, de 6/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada y presidenta del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres puestas en marcha a lo largo de esta legislatura en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-2801 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las razones para promover un incidente de ejecución de sentencias del Tribunal Supremo sobre incumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1802, de 7/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las razones para promover un incidente de ejecución de sentencias del Tribunal Supremo sobre incumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones que han motivado al Gobierno a promover un incidente de ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo sobre incumplimiento del Convenio de Carreteras?

En Canarias, a 6 de marzo de 2019.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-2803 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre medidas ante la desaceleración económica y ralentización en la creación de empleo durante los primeros meses de 2019, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1805, de 7/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre medidas ante la desaceleración económica y ralentización en la creación de empleo durante los primeros meses de 2019, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias ante la desaceleración económica y la ralentización en la creación de empleo durante los primeros meses de 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2019.- EL PRESIDENTE GP POPULAR, Asier Antona Gómez.
LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-2804 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre justificación del Ayuntamiento de La Laguna de la aportación de los 8,83 millones de euros aportados para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1807, de 7/3/2019).

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre justificación del Ayuntamiento de La Laguna de la aportación de los 8,83 millones de euros aportados para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha justificado el Ayuntamiento de La Laguna los 8,83 millones de euros aportados por el Gobierno de Canarias en el marco de los convenios suscritos también por el Gobierno del Estado y el Cabildo de Tenerife para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, cuyo plazo para ejecutar y certificar las acciones realizadas finalizó el pasado 31 de diciembre de 2018?

En Canarias, a 7 de marzo de 2019.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-2785 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre mejora de la GC-15 en su acceso a la Villa de Santa Brígida, al ser una carretera de interés regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1608, de 27/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre mejora de la GC-15 en su acceso a la Villa de Santa Brígida, al ser una carretera de interés regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Canarias para mejorar la GC-15 en su acceso a la Villa de Santa Brígida, al ser una carretera de interés regional?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de febrero de 2019.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PO/P-2786 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas en relación con la plaga de termitas que se ha extendido en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1619, de 27/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas en relación con la plaga de termitas que se ha extendido en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas está ejecutando el Gobierno de Canarias en relación con la plaga de termitas que se ha extendido en la isla de Tenerife?

Canarias, a 27 de febrero de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/P-2787 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para frenar la plaga de termitas que sufren algunos municipios de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1686, de 1/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para frenar la plaga de termitas que sufren algunos municipios de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando para frenar la plaga de termitas (Reticulitermes flavipes) que sufren algunos municipios de Tenerife?

En Canarias, a 1 de marzo de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-2789 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre situación de Canarias descrita en el 19.º dictamen del Observatorio de la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1690, de 1/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre situación de Canarias descrita en el 19.º dictamen del Observatorio de la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación descrita en el 19.º dictamen del Observatorio de la Dependencia en lo referente a la situación de Canarias?

Canarias, a 1 de marzo de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/P-2790 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el plan estratégico de la lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1694, de 1/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan estratégico de la Lucha Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano San Ginés, para su respuesta oral en Pleno

PREGUNTA

¿Cómo se desarrolla el plan estratégico de la lucha canaria?

En Canarias, a 1 de marzo de 2019.- D. José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-2791 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre valoración de las políticas en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1699, de 1/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre valoración de las políticas en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las políticas en materia de vivienda puestas en marcha por el Gobierno de Canarias durante los cuatro años de legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2019.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/P-2792 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre situación de la inspección en salud pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1716, de 1/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre situación de la inspección en salud pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la inspección en salud pública?

Canarias, a 1 de marzo de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/P-2793 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre campaña informativa del nuevo sistema electoral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1762, de 4/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre campaña informativa del nuevo sistema electoral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno está realizando una campaña informativa del nuevo sistema electoral donde engañosamente se afirma que con la lista regional se elige directamente al candidato a presidente del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 4 de marzo de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-2781 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para velar por el carácter democrático de la estructura interna de los colegios profesionales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 127, de 27/2/2019).

(Registro de entrada núm. 1719, de 1/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para velar por el carácter democrático de la estructura interna de los colegios profesionales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para velar por el carácter democrático de la estructura interna de los colegios profesionales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PO/P-2794 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre las acciones ante el Gobierno de España para colaborar en el apoyo a los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1782, de 6/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.1.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre las acciones ante el Gobierno de España para colaborar en el apoyo a los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias ante el Gobierno de España para colaborar en el apoyo a los canarios residentes en Venezuela ante la falta de libertad y la grave emergencia humanitaria que atraviesa nuestro país hermano?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2019.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/P-2795 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los datos de dependencia en Canarias que contiene el XIX dictamen del Observatorio de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1784, de 6/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los datos de dependencia en Canarias que contiene el XIX dictamen del Observatorio de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los datos de dependencia en Canarias que contiene el XIX dictamen del Observatorio de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, realizado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales?

En Canarias a 6 de marzo de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-2797 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre las obras de interés general del Pozo del Altito y de los sondeos del barranco de la Negra, esenciales para el abastecimiento de agua potable en Valle Gran Rey y Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1786, de 6/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.4.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre las obras de interés general del Pozo del Altito y de los Sondeos del barranco de la Negra, esenciales para el abastecimiento de agua potable en Valle Gran Rey y Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿En qué momento de tramitación se encuentran las obras de interés general del Pozo del Altito y de los sondeos del barranco de la Negra, esenciales para el abastecimiento de agua potable de los municipios de Valle Gran Rey y Alajeró?

En Canarias, a 6 de marzo de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-2799 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre mejora de las condiciones y servicios de la inspección de salud pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1789, de 6/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.6.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre mejora de las condiciones y servicios de la inspección de salud pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones va a realizar el Gobierno para mejorar las condiciones y servicios de la inspección de salud pública?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.

9L/PO/P-2800 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre las condiciones precarias que sufren los artistas que trabajan en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1794, de 6/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.7.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre las condiciones precarias que sufren los artistas que trabajan en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Conoce el Gobierno las condiciones precarias que sufren los artistas que trabajan en el sector turístico?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/P-2802 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre la supresión de los ámbitos insulares para el profesorado interino de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1803, de 7/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre la supresión de los ámbitos insulares para el profesorado interino de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Figura entre los planes de la Consejería de Educación y Universidades la supresión de los ámbitos insulares para el profesorado interino de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Manuel Marrero Morales.



Parlamento de Canarias
